

DIRECCION REGIONAL
DE SALUD PIURA

SUB REGION DE SALUD
LUCIANO CASTILLO
COLONNA

DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE SALUD AMBIENTAL

Directora General
Dra. Mary Chumacero Aguilar

Directora Ejecutiva de Salud
Ambiental
Ing. Isabel del Pilar Pizarro
Cornejo

Jefe de Ecología, Protección
del Ambiente y Salud
Ocupacional
Ing. Edwin Alvarado Córdova

Responsable de Vigilancia de
los Recursos Hídricos
Tec. Luis Francisco Valdiviezo
Córdova

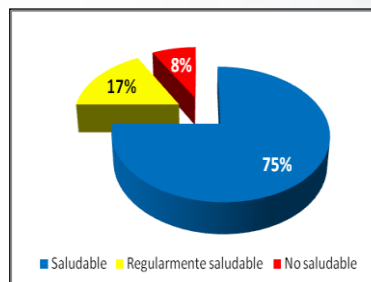
Responsable del Laboratorio
Microbiológico de Agua
Tlgo. Doris Rosales Meca.

Jefe de Relaciones Públicas y
Comunicaciones
Lic, Jenie Portocarrero Chong.



LEYENDA
CALIDAD SANITARIA

- Saludable
- Regularmente saludable
- No saludable



El boletín de reporte sanitario de playas es una publicación de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Sub región de Salud Luciano Castillo Colonna, quien realiza el monitoreo de la calidad sanitaria de playas con frecuencia quincenal de Abril a Noviembre y semanal en los meses de verano, a fin de ofrecer a la población información sanitaria de las playas y de esta manera prevenir a los veraneantes la transmisión de enfermedades dérmicas y de origen hídrico derivados de los riesgos ambientales, permitiéndoles a las autoridades tomar las acciones correspondientes.

Este boletín contiene la información de la vigilancia sanitaria de playas del litoral peruano en la costa de las Provincias de Paita y Talara, con una extensión aproximada de 250 Km, desde la caleta La Islilla hasta el distrito de Máncora, en ellas se vigila:

- Calidad microbiológica del agua de mar.
- Calidad de Limpieza (limpieza de arena y existencia de depósitos para la eliminación residuos sólidos)
- Existencia y operatividad de los Servicios Higiénicos públicos.

CALIDAD SANITARIA DE PLAYAS DE LAS PROVINCIAS DE PAITA Y TALARA

VERANO 2011-2012

SEMANA 47

NOMBRE DE LA PLAYA	UBICACIÓN GEOGRAFICA	Coliformes Fecales ⁱ NMP /100 ml	CALIDAD MICROBIOLÓGICA	CALIDAD DE LIMPIEZA			CALIFICACIÓN DE LA PLAYA ⁱⁱ
				LIMPIEZA DE PLAYA	RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS	SERVICIOS HIGIENICOS	
Máncora	Máncora	2.0 X 10	BUENA	REGULAR	AUSENCIA	AUSENCIA	SALUDABLE
Los Organos	Los Organos	1.8 X 10	BUENA	REGULAR	AUSENCIA	AUSENCIA	SALUDABLE
Cabo Blanco	El Alto	1.8 X 10	BUENA	BUENA	PRESENCIA	PRESENCIA	SALUDABLE
Lobitos	Lobitos	< 1.8	BUENA	BUENA	PRESENCIA	PRESENCIA	SALUDABLE
Las Peñitas	Talara	6.1 X 10	BUENA	MALA	AUSENCIA	AUSENCIA	REGULARMENTE SALUDABLE
San Pablo	Negritos	3.6 X 10	BUENA	REGULAR	AUSENCIA	AUSENCIA	SALUDABLE
Colán	La Esmeralda Colán	9.1 X 10	BUENA	BUENA	AUSENCIA	AUSENCIA	SALUDABLE
Cuñuz	Paita	6.1 X 10	BUENA	REGULAR	AUSENCIA	AUSENCIA	SALUDABLE
La Toril	Paita	9.4 X 10 ³	MALA	REGULAR	PRESENCIA	AUSENCIA	NO SALUDABLE
Audaz	Paita	< 1.8	BUENA	REGULAR	AUSENCIA	AUSENCIA	SALUDABLE
Yacila	Paita	2.1 X 10 ²	REGULAR	REGULAR	AUSENCIA	AUSENCIA	REGULARMENTE SALUDABLE
Cangrejos	Paita	< 1.8	BUENA	BUENA	AUSENCIA	AUSENCIA	SALUDABLE

ⁱ Método de Tubos Múltiples. D.S. 002-2008-MINAM. Categoría I – B₁

ⁱⁱ Directiva Sanitaria N° 038/MINSA-DIGESA V.01. "Directiva que establece el procedimiento para la evaluación de la calidad sanitaria de las playas del litoral peruano"

CALIDAD MICROBIOLÓGICA

Variable	Rango de valor	Calificación
Coliformes fecales (NMP/100 ml)	0-200	Buena
	201-1000	Regular
	>1000	Mala